



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-06367423- -UBA-DME#FFYL Modificación de Plan de Estudios de Maestrías

VISTO La solicitud de modificación del plan de estudios del programa de actualización: Abordaje Interdisciplinario de las violencias en el ámbito familiar e institucional (presencial y a distancia) presentada en el expediente consignado y,

CONSIDERANDO

Lo aconsejado por las Comisiones de las Maestrías, Carreras de Especialización y Programas de Actualización.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado.

Lo acordado por este este Cuerpo en su sesión del 15 de noviembre de 2022.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación del plan de estudios del programa de actualización: Abordaje Interdisciplinario de las violencias en el ámbito familiar e institucional (presencial y a distancia), que como anexo (ARCD-2022-119-UBA-DCT#FFYL) forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a la Secretaria de Posgrado, a las Direcciones de Consejo Directivo y Posgrado, y cumplido, pase a la Dirección de Posgrado para la prosecución del trámite.

Digitally signed by GUGLIOTTA Francisco Jorge
Date: 2022.11.24 14:37:20 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by MANETTI Ricardo Alejandro
Date: 2022.11.24 15:04:21 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2022.11.24 15:04:23 -03:00



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

EX-2022-06367423- -UBA-DME#FFYL

ANEXO

MODIFICACIÓN DE PROYECTOS DE CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍAS

Modificación del plan de estudios del Programa de Actualización: Abordaje Interdisciplinario de las Violencias en el ámbito familiar e institucional. Esta modificación regirá para la modalidad presencial y para la modalidad a distancia.

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado Programa de Actualización: Abordaje Interdisciplinario de las Violencias en el ámbito familiar e institucional

Denominación del Título que otorga Actualización en Abordaje Interdisciplinario de las Violencias en el ámbito familiar e institucional

II. FUNDAMENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL POSGRADO

A partir de la experiencia de las anteriores cohortes, el Programa finalizará con la 5ta materia por razones pedagógicas, dado que allí se propondrá trabajar con casos a supervisar. Por tanto el taller metodológico, que abarcaba orientaciones para la realización del TFI (herramientas y pasos para realizar investigaciones), quedará incluido en la quinta materia "Modalidades de prevención e intervención".

III. ITEMS A MODIFICAR

Se modifica la carga horaria de la materia Modalidades de prevención e intervención que pasa de 32 hs a 40 hs y se elimina el Taller metodológico.

IV. TEXTO ORDENADO

INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado Programa de Actualización: Abordaje Interdisciplinario de las Violencias en el ámbito familiar e institucional

Denominación del Título que otorga Actualización en Abordaje Interdisciplinario de las Violencias en el ámbito familiar e institucional

FUNDAMENTACIÓN

Las problemáticas de la Violencia Familiar y el Maltrato hacia los niñ@s y adolescentes, han despertado en las últimas décadas un interés creciente a partir de los avances en los estudios acerca de la historia y evolución de la familia y de la infancia, la problemática de género, el impacto de las distintas formas de violencia sobre la salud y sobre las diferentes áreas del desarrollo, así como también por el creciente costo social que genera.

Muchas de las formas que hoy son consideradas como inaceptables en los vínculos familiares, en la crianza de los hijos y en las prácticas educativas formales eran, hasta no hace mucho tiempo, modalidades naturalizadas y por lo tanto invisibilizadas.

El tema del maltrato infantil en particular, comenzó a ser abordado en nuestro país a mediados de la década del 80 y casi exclusivamente en el ámbito médico – pediátrico. Desde el punto de vista jurídico, las legislaciones protectoras para las víctimas de violencia intrafamiliar surgen tardíamente – Ley N° 24417 de Protección contra la Violencia Familiar, la Convención de los Derechos del Niñ@ que adquiere rango



1821 *Universidad de Buenos Aires*
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

EX-2022-06367423- -UBA-DME#FFYL

constitucional (Ley 23849), Ley N° 26061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y demás legislaciones provinciales.

En la década del 80/90 se organizan los primeros servicios de atención a mujeres víctimas de violencia y a niñ@s maltratad@s y el tema comienza a instalarse progresivamente en los ámbitos de educación, salud y justicia.

En 1994 se crea el programa de Investigación en Infancia Maltratada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y en el año 2000 se constituye la Asociación Argentina para la Prevención del Maltrato Infantojuvenil – ASAPMI –.

La formación en la temática se planteó como urgente y surgieron las primeras propuestas de formación en el ámbito universitario, aunque su abordaje estuvo circunscripto a la violencia intrafamiliar, quedando fuera de la currícula algunos temas de importancia, como los problemas que enfrenta el sector educación ante la penetración de estos casos al interior de las escuelas, las dificultades relativas a la deficiente respuesta de la justicia y en muchos casos la revictimización que se produce con intervenciones iatrogénicas, ideológicamente basadas en un modelo patriarcal.

Ello nos lleva a la necesidad de incluir en el análisis de las violencias en el ámbito familiar paralelamente a las violencias institucionales, definidas como aquellas en las cuales las instituciones son generadoras de diferentes formas de violencia y receptoras, muchas veces sin tener respuestas adecuadas para poner en práctica.

La problemática de la *violencia familiar* y de la *violencia hacia l@s niñ@s* no puede ser abordada exclusivamente desde lo intrafamiliar, cuando en la ocurrencia de la misma, confluyen factores personales de la historia de cada individuo, los modelos culturales que representan a cada sociedad, las instituciones y sus formas de abordarlas y las crisis sociales – estructurales/ coyunturales - que llevan al replanteo de roles, las pautas de relaciones y crianza y los modos de enfrentar las nuevas situaciones que presenta el contexto.

Si bien existe un desarrollo destacable en el abordaje e investigación que facilita el análisis de la problemática, en el transcurso de los últimos años han surgido una serie de dificultades derivadas de los problemas estructurales de nuestro país. La violencia familiar se entrecruza fuertemente con la violencia institucional y la violencia social; las instituciones no responden adecuadamente a estos problemas y la crisis acentúa la evitación tanto del conflicto como de la reflexión sobre el papel que les cabe a los sectores implicados – educación, salud, justicia -.

Los modelos explicativos basados en los factores de riesgo son hoy insuficientes, muchos de ellos no permiten discriminar entre población maltratadora y no maltratadora. Nuestra población presenta altos niveles de ansiedad, depresión, preocupación, estrés, aislamiento social, conflictos de pareja (Bringiotti y equipo, UBACYT 2005/06) que si bien son factores de riesgo potenciales para la violencia familiar, resultan exiguos para analizar y abordar el problema en su complejidad.

Las crisis socioeconómicas frecuentes requieren de manera urgente discriminar entre negligencia y pobreza, así como entre la violencia familiar “habitual”, independiente del contexto que rodea a la familia y la producida por el estrés o el impacto del medio ambiente. En muchos casos observamos que han cambiado en los sujetos y familias las significaciones acerca de lo que necesita un niñ@ para desarrollarse adecuadamente a nivel físico, emocional y social, y la violencia aparece muy asociada a los problemas estructurales socioeconómicos. Los cambios en los roles genéricos y en la estructura familiar, la desocupación, la violencia urbana y la doméstica, la inadecuación de las respuestas institucionales y de las políticas públicas y sociales, llevan a un replanteo profundo de nuevas situaciones que implican la revisión de marcos teórico conceptuales y de estrategias de abordaje para conocer e intervenir en la problemática.

Debemos señalar también como urgente el estudio del maltrato institucional en sus diferentes formas y de la victimización secundaria que se produce en el ámbito sanitario, educativo y jurídico. En estos momentos



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

EX-2022-06367423- -UBA-DME#FFYL

limitar la problemática del maltrato infantil al espacio intrafamiliar resulta reduccionista, ya que está surgiendo un conjunto de problemas, muchos de los cuales nos plantean el desafío de ser nuevos, derivados de lo anteriormente mencionado y que tienen un fuerte impacto en la crianza de los hij@s y la satisfacción de sus necesidades; que provocan un alto nivel de estrés y dificultades en el acceso a la educación, la salud y la vivienda. Sin duda sería apresurado afirmar que todo ello produce de manera determinista violencia familiar e institucional, sin embargo, no podemos dejar de incluir tal situación en nuestro análisis, ya que todos estos factores son reconocidos a nivel mundial como de alto riesgo para las disfunciones familiares y sociales.

La violencia como tema de reflexión, estudio e investigación debe ser redimensionada en un análisis más amplio: la violencia individual, la violencia familiar, la violencia institucional y la violencia social con sus múltiples articulaciones y determinaciones. Sólo desde ese punto de vista analítico, multicausal e interdisciplinario se podrá lograr una lectura integral y adecuada del problema. En un momento sociocultural complejo como el que atravesamos, este curso pretende brindar elementos de análisis y discusión sobre diferentes aspectos de la temática a partir de nuevas corrientes de pensamiento y de investigaciones empíricas realizadas en este contexto.

Programa de Actualización: **Abordaje Interdisciplinario del Maltrato Infantil y la Violencia Familiar e Institucional** (denominación original) surgió a partir de la firma de un convenio entre la facultad de Filosofía y Letras – UBA - y la Asociación Argentina de Prevención del Maltrato Infantojuvenil – ASAPMI – Resolución de CD Nro. 5216, del 1ro. de septiembre de 2009.

Este Programa de Actualización ofrece capacitación interdisciplinaria para el análisis y el abordaje del problema de la violencia en el ámbito familiar e institucional. Sus seminarios construyen un marco conceptual que permite detectar y desarticular los mitos, los estereotipos y las creencias culturales que consolidan las formas violentas de relación. Los profesionales que cursan el programa estarán en condiciones de realizar un abordaje integral, interdisciplinario y articulado de la temática a través del análisis de casos y podrán conocer y articular metodologías de abordaje e intervención específicas en las áreas de prevención y de atención de la problemática. Esta formación es de utilidad para el desempeño profesional en diferentes ámbitos: educativo, preventivo, forense-legal, salud y en el desarrollo de programas concretos de intervención y prevención.

En el año 2010 se inicia la primera cohorte, y a la fecha se encuentra cursando la sexta cohorte. El desarrollo del programa a lo largo de estos años permitió evaluar su impacto a través del número de egresados – 105, de la 1ra a la 5ta cohorte – y el interés de profesionales e instituciones en el cursado de la misma.

En el año 2017 se solicitó el cambio de denominación por **“Programa de Actualización: Abordaje Interdisciplinario de las violencias en el ámbito familiar e institucional”**

OBJETIVOS:

- 1) Proporcionar elementos teóricos interdisciplinarios para la comprensión del problema de la violencia en el ámbito familiar e institucional.
- 2) Ofrecer un marco conceptual que favorezca la detección y desarticulación de los mitos, estereotipos y creencias culturales que consolidan las formas violentas de relación.
- 3) Capacitar profesionales para el abordaje integral, interdisciplinario y articulado de la temática.
- 4) Contribuir al esclarecimiento de los diversos aspectos de la violencia en el ámbito familiar e institucional a través del análisis de casos.
- 5) Conocer y articular metodologías de abordaje e intervención específicas en las áreas de prevención y de atención de la problemática.

PERFIL E IMPLICANCIAS:

Los profesionales estarán capacitados para:



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

EX-2022-06367423- -UBA-DME#FFYL

- detectar situaciones de violencia familiar, maltrato infantil y violencia de y, en las instituciones en diferentes ámbitos;
- conocer los recursos existentes para la derivación e intervención con grupos de riesgo;
- integrar equipos de trabajo interdisciplinarios en la temática de la violencia familiar y el maltrato infantil;
- realizar propuestas de programas de prevención e intervención en diferentes ámbitos;
- llevar a cabo relevamientos e investigaciones locales sobre temas pertinentes a la problemática.

Plan de Estudios del Programa de Actualización: Abordaje Interdisciplinario de las Violencias en el ámbito familiar e institucional.

1ra. materia: 24 hs.

Violencia hacia niñas, niños y adolescentes, Violencia hacia la mujer y Violencia hacia los adultxs mayores.

Introducción a la temática de la violencia familiar. Evolución de la familia, aspectos histórico - culturales y antropológicos. Evolución de la infancia y su conceptualización. La familia hoy y sus cambios. Nuevas formas de familia. Impacto sobre el cuidado y protección de los hijos. Formas de la violencia familiar: violencia hacia la mujer., violencia hacia lxs niños, violencia hacia lxs adultxs mayores, violencia en el noviazgo. Tipologías. Marcos conceptuales para su abordaje.

2da. Materia: 24 hs.

Maltrato y abuso sexual hacia niñas, niños y adolescentes en el ámbito familiar:

- a) Maltrato físico, Maltrato emocional, Negligencia física, Negligencia emocional, Síndrome de Munchausen por poderes.
- b) Abuso sexual infantil. Dinámica del abuso intrafamiliar. Impacto en el niñ@. Síntomas e indicadores típicos. Los rastros del trauma en las producciones infantiles. El rol de los docentes y los profesionales. Abordaje del ASI. ¿Cuándo recurrir a la justicia? La importancia del trabajo interdisciplinario.
- c) Presentación de casos de maltrato y negligencia.

3ra. Materia: 28 hs.

Las violencias y las instituciones. Construcción de prácticas cuidadosas y no revictimizantes.

- a) Violencia Institucional. Salud, educación, justicia, fuerzas de seguridad, medios de comunicación. Prácticas revictimizantes en las intervenciones. Análisis de instituciones y equipos. Implicación y sobreimplicación.
- b) El burnout como fracaso institucional. El maltrato de y en los equipos que abordan violencia familiar, y de los equipos que reciben los casos. Cuestiones relativas a la intersección de los distintos campos del saber que intervienen, lo interdisciplinario, la especificidad de su abordaje.

4ta materia: 24 hs.

Abordaje jurídico-legal de las violencias familiares

- a) El marco jurídico internacional y el sistema civil argentino. Ciudad de Buenos Aires: ley 24.417 y su decreto reglamentario 235/96. Provincia de Buenos Aires: ley 12.569 y normativa bonaerense. Erradicación de la Violencia y el Abuso de Poder en el Ámbito de las Organizaciones Familiares. Legislación provincial. Responsabilidad del Estado. La prescripción en la acción civil resarcitoria de las víctimas.
- b) El incumplimiento de los deberes de asistencia familiar. Impedimento de contacto. La "revinculación". El "backlash" argentino. La ley 20.061 de Protección Integral de Niños, Niñas y



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

EX-2022-06367423- -UBA-DME#FFYL

Adolescentes. El concepto de "riesgo". La "judicialización de la pobreza". Límites de intervención judicial.

5ta materia:

Modalidades de Prevención e Intervención: 40 hs.

Criterios básicos de la intervención preventiva. Estrategias de prevención en Violencia Familiar y Maltrato Infantil. Abordajes en situaciones de malos tratos hacia lxs niñxs. Grupo de padres/ madres con dificultades en la crianza, grupos de mujeres víctimas de violencia por su pareja, grupos de abordaje de hombres violentos. Herramientas para la comunicación de situaciones de Violencia familiar. Trabajo en red. Presentación de experiencias de prevención e intervención. Supervisión de casos.

EVALUACIÓN: al finalizar cada materia se realizará su evaluación a través de trabajos orales o escritos de acuerdo con lo que indique cada equipo docente.

Se aprobará el programa, con la aprobación de las 5 materias y la entrega del trabajo final integrador.

TOTAL: 140 hs. de clase.



Anexo Resolución Consejo Directivo

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: EX-2022-06367423- -UBA-DME#FFYL Modificación de Plan de Estudios de Maestrías

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GUGLIOTTA Francisco Jorge
Date: 2022.11.18 15:10:29 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by MANETTI Ricardo Alejandro
Date: 2022.11.22 11:42:08 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires